

Barrancabermeja, Marzo 28 de 2017

Al responder por favor citar esté número de radicado: **7068081 -632**

Señor
Representante Legal y/o apoderado
ASESORIAS PRADA CASTILLO S.A.S
Carrera 8 No. 50-20 Local 277 Fase 1
Barrancabermeja
asesoriaspradacastillo@hotmail.com

ASUNTO: Citación para notificación personal
INVESTIGADO: ASESORIAS PRADA CASTILLO
REMITE INFORME: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
RADICADO: 2168 del 20/04/2015

Cordial Saludo.

De conformidad con lo dispuesto en el acto administrativo de fecha 14 de Febrero de 2017, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la calle 59 N° 27-35 del Barrio Galán de la ciudad de Barrancabermeja, con el fin de notificarlo personalmente de la Resolución N° 00000030 de fecha 14 de Febrero de 2017 mediante la cual se resuelve una averiguación preliminar. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Lo anterior para que ejerza sus derechos de contradicción y defensa, directamente o a través de apoderado judicial para que lo represente en el curso del Proceso Administrativo Sancionatorio.

Atentamente,



ROSSE MARY MARIN LOBO
Secretaria Ejecutiva
Oficina especial de Barrancabermeja
Ministerio del trabajo

Elaboró: Rosse M